

## **DIA DE LA CONSTITUCIÓN 6 DE DICIEMBRE DE 2022**

Miembros de la Corporación Municipal

Diputados Nacional, Autonómico y Provincial.

Autoridades civiles y miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Reinas de nuestras FMP, Cortes de honor, representantes de entidades y asociaciones festeras, socio-económicas, vecinales y culturales.

Señoras y Señores.

Buenos días, molt bon dia a tots.

Celebramos hoy el cuadragésimo cuarto Aniversario de nuestra Carta Magna.

Cuarenta y cuatro años en los que la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria; donde rige la Constitución española que se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles; nación donde las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional; y Estado en el que el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, tras haber jurado guardar y hacer guardar la Constitución común a todos los españoles.

La Constitución española de 1978 está cada vez, aunque no con menos dificultades, más cerca de igualar, con intención de superar, al que fuera nuestro texto constitucional más longevo hasta hoy, el de 1876, vigente hasta 1923. Recordemos que aquel buscó la estabilización de la vida política y la confianza que se exige en toda Monarquía constitucional: que el Gobierno cuente con la confianza parlamentaria.

Quizá algunos quieran olvidar que, a finales de noviembre de 1975, España cruzó un Rubicón de esperanza al comenzar a gestar un nuevo sistema político -monarquía parlamentaria- en la que el Estado es representado por el Rey -como Jefe del Estado-, el Gobierno elegido por el Parlamento y el Parlamento elegido por el pueblo.

Así, cuando el Consejo de Regencia asumió, de forma transitoria, las funciones de la jefatura del Estado, España cambió, iniciándose un magnánimo esfuerzo de generosidad -de unos y otros- inaugurando un proceso llamado Transición para, en pos de una normalización democrática, garantizar el futuro de convivencia, paz y progreso que nos ha traído hasta hoy.

Aquella etapa, valorada en todo el mundo como ejemplar, debemos reivindicarla y honrarla, pues nos llevó a decidir y aprobar en referéndum un texto, que hoy celebramos y que establece la existencia de tres poderes: el ejecutivo con el Rey y el Gobierno, el legislativo con las Cortes Generales compuestas por el Congreso y el Senado y el judicial en el que, como en todas las democracias modernas, los jueces eligen a los jueces.

Esta fecha debe ser considerada, también, como el homenaje de las nuevas generaciones de españoles a los hombres y mujeres que apostaron por la convivencia, la reconciliación, la concordia y el consenso desde el respeto al pluralismo democrático en nuestro país.

Las constituciones no se aprueban para una sola generación, se refrendan con vocación de perpetuidad; esta cuestión no es nueva, pues viene siendo abordada desde el siglo XIX y las cartas magnas se mantienen. Nadie ha votado el Código Civil, que en su origen arranca de 1889 y se mantiene en vigor; eso sí, con las reformas que se han hecho a lo largo de todo este tiempo.

Casi nueve de cada diez españoles que acudieron a votar en el referéndum sobre la Constitución la apoyaron. Los principios y valores que conforman el Estado social y democrático de Derecho no tienen alternativa si queremos seguir viviendo en democracia: libertad, justicia, igualdad, pluralismo político. Hoy, nuestra Carta Magna sigue con la fortaleza del primer día.

Por ello conviene destacar la versatilidad de nuestro texto constitucional y su capacidad para dar respuesta y adaptarse a las distintas circunstancias surgidas en estos cuarenta y cuatro años de historia de España; su vigencia permite afirmar, con rotundidad, que nuestra Constitución está en plena forma para seguir sirviendo a España durante mucho tiempo.

Cierto es que, entre otras cuestiones puntuales, el actual y consensuado modelo autonómico está imprecisamente dibujado por la Constitución de 1978: identidad y hechos diferenciales de quienes componen el mosaico nacional, la posible reforma del Senado, una nueva distribución de competencias entre el Estado y las CCAA, dando entrada real al municipalismo, pero estas cuestiones sólo será posible abordarlas con éxito si son a su vez fruto de un símbolo de normalidad democrática: el diálogo.

La democracia lleva implícita la vocación por el diálogo como valor ético de la política y como método para lograr consensos. El diálogo es consustancial a la democracia; permite la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la empatía y los acuerdos, que en estos casos serían deseables por una amplísima mayoría.

Expuesto esto, señoras y señores, en este día, procede señalar que lo que quizá de verdad necesitamos ahora mismo en España, es reforzar la protección del orden constitucional frente a quienes utilizando las instituciones y las leyes pretenden debilitar nuestra Constitución, debilitando con ello el valor de nuestra democracia.

Por eso, es obligado reclamar que los intentos de alterarla fuera de los cauces legales tengan, conforme a la constitución y la Ley, una contundente respuesta, habida cuenta de la importancia que tiene nuestra Carta Magna para todos y para nuestra convivencia.

Pese a ello, es de esperar que, como decía, las presentes dificultades que padecemos puedan superarse con el mismo espíritu y voluntad de consenso que alumbró el nacimiento de nuestra Constitución: El futuro solo es fecundo si dibuja un horizonte de concordia.

Así las cosas, hoy también debemos poner en valor la gran lección histórica que para la sociedad española representó la aprobación de la Constitución Española de 1978, no debiendo olvidar en esta conmemoración el esfuerzo realizado entonces con una encomiable voluntad de diálogo, consenso y de respeto a la pluralidad.

Y es que, es tal la carga de pluralidad de nuestra Constitución, que ella misma ampara la legalidad de partidos y organizaciones políticas cuyo objetivo y razón de ser -combatir el fundamento de la Constitución española- atentan contra ella misma y nos exige defenderla.

Por eso y ante esta realidad, celebrando el Día de la Constitución esta mañana en Benidorm, y ante hechos que solo cabe calificar como de enorme gravedad, procede reclamar sentido de Estado.

En teoría, el Estado -organización política y jurídica- arbitra la vida en sociedad huyendo de intereses sectarios y es al gobierno al que se le encomienda la actividad del Estado ejercitando el poder.

Confundir Estado y Gobierno anula la representación de la ciudadanía y la división de poderes -ejecutivo, legislativo y judicial-, que es la organización básica de un Estado de Derecho pues, tal y como señaló Montesquieu "No hay

libertad, si la potestad de juzgar no está separada de la potestad legislativa y de la ejecutiva”<sup>1</sup>.

Señoras y Señores: Hoy, en este pleno institucional, proclamamos que Benidorm se siente identificada con los valores y principios que enmarcan nuestra Carta Magna, reafirmando nuestro compromiso con la Constitución de 1978, así como la firme voluntad de los benidormenses de vivir en paz y en democracia para afrontar mejor los retos futuros en pos de una sociedad más justa; donde la ética, el respeto al prójimo, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad, la equidad, la amistad, la libertad y la honestidad presidan nuestro quehacer diario.

Y dada la solemnidad del día, es difícil que Benidorm encontrara mejor ocasión para conceder y entregar su principal distinción orgánica: la Medalla Corporativa de la ciudad.

En esta ocasión, a título póstumo como sincero homenaje a quien fuera alcalde de Beniardá, dentro de la conocida como “crisis del agua”, en 1978: César Vicedo Bou.

En aquel tiempo, César Vicedo Bou, quien nos dejó el pasado noviembre, fue decisivo en la solución del problema de abastecimiento hídrico a Benidorm. Y es que el Ayuntamiento de Beniardá, bajo su presidencia en el pleno del día 28 de agosto de 1978, en el momento culminante del periodo de máxima sequía, permitió la prospección de pozos en terrenos del término municipal de Beniardá, adquiridos para asegurar el abastecimiento a Benidorm.

Su desinteresada acción permitió que, el 24 de marzo de 1979, de aquellos pozos aflorara el agua suficiente para darnos vida y, salvando el modelo y la marca turística, plasmar una política hídrica muy eficiente que hoy tiene, en

---

<sup>1</sup> Montesquieu, El espíritu de las leyes, Libro XI.

el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa y las redes de captación, tratamiento y distribución de agua en la comarca, un modelo de gestión ejemplar, situándose hoy, Benidorm, además, como referente internacional de la gestión de tan preciado recurso.

Con esta Medalla Corporativa el Ayuntamiento de Benidorm hace reconocimiento institucional y homenaje público a quien, además y con posterioridad a este hecho, fue el primer alcalde democrático de Beniardá, en esta ya dilatada etapa nacida con la Constitución del 78: entre 1979 y 1983, primero, y siendo reelegido en 1999 y hasta 2011, después.

La generosidad y, evidentemente, la valentía, de aquella acción liderada en Beniardá por su alcalde, César Vicedo Bou, sumada a la determinación y entrega –la necesidad era obvia- del entonces alcalde de Benidorm, Rafael Ferrer Meliá, hoy aquí presente, junto con el ingenio y esfuerzo de cuantos lo hicieron posible, permitió la perforación y afloramiento del mayor acuífero de la Marina Baixa.

Vicedo Bou fue un gran servidor de lo público; un hombre de esta tierra, un hombre bueno, de cuerpo menudo, pero de enorme corazón: “Haría lo mismo una y otra vez”, sostenía César. “Un pueblo vecino tenía un problema muy gordo, y la solución podía estar en Beniardá. ¿Cómo negarse?”. Aquel gesto absolutamente desinteresado ha tenido varios reconocimientos municipales. Pero hoy, en esta tan magna conmemoración, este Ayuntamiento pleno, representante del Pueblo de Benidorm, quiere testimoniar su reconocimiento con la mayor de sus distinciones a quien, con enorme valentía y generosidad, posibilitó el acuerdo plenario que permitió obtener agua del subsuelo de su pueblo, Beniardá.

A personas como César Vicedo Benidorm no puede ni debe olvidarlas. Quedan su obra y su recuerdo, y Benidorm y los benidormeses, por siempre agradecidos.

Vayan con este reconocimiento, nuestro respeto, nuestro aplauso y nuestro recuerdo.

Y finalizando este acto, quiero también trasladar nuestro reconocimiento y aliento a cuantos tienen como cometido diario garantizar el disfrute y el ejercicio de nuestros derechos, consagrados en el texto constitucional: a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la integridad física y moral, al honor, a la igualdad ante la ley, a la salud, a la educación libre y a la libertad de enseñanza y a tantos otros.

Señoras y Señores, nuestra Constitución cumple hoy 44 años. Y durante estos años ha estado contribuyendo de forma decisiva a la construcción de nuestro modelo de convivencia que, basado en la dignidad del ser humano y en el compromiso ciudadano, hoy disfrutamos.

Celebremos pues el día, y renovemos nuestro compromiso con la Carta Magna.

Felicidades, muchas gracias por su atención y Feliz Día de la Constitución.

¡Viva España!

¡Viva el Rey!

¡Viva la Constitución!